

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

Barranquilla – Colombia

PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2026 – 2030

“Sostenibilidad institucional, para el progreso regional”

Presentado por: ARIEL PADILLA ISAZA

Vigencia: enero 2026 – diciembre 2030

Barranquilla, Atlántico – 2026

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción Ejecutiva.....	4
2. Marco Institucional y Enfoque del PDI	5
3. Horizonte Institucional (Referencia PDI 2022–2028).....	5
4. Referentes prospectivos, estratégicos y normativos del plan de desarrollo institucional 2026–2030	6
5. Enfoque Estratégico del Horizonte Institucional PIDI (2026-2030)	7
6. Objetivo General del PDI 2026–2030.....	8
7. Líneas Estratégicas del PDI 2026–2030.....	8
7.1. Línea Estratégica 1: Gobierno Universitario, con sostenibilidad y gestión Financiera	9
Fuente: Elaboración propia con información de base tomada de plataforma épica con corte a 2025-2	12
7.1.1. Modelo Institucional de Alianzas Estratégicas para nuevos Lugares de Desarrollo....	12
7.2. Línea Estratégica 2: Excelencia Académica y Aseguramiento de la Calidad	12
7.3. Línea Estratégica 3: Transformación Digital, Virtualidad y Cobertura	13
7.4. Línea Estratégica 4: Investigación, Innovación, Emprendimiento y Extensión con Impacto	14
7.5. Línea Estratégica 5: Comunidad Universitaria, Permanencia y Bienestar Integral	15
8. Mapa Estratégico Institucional 2026–2030.....	16
9. Tablero de Indicadores Estratégicos	16
10. Modelo de Gobernanza, Seguimiento y Control	17
11. Gestión del Riesgo Institucional.....	18
12. Hoja de Ruta de Implementación 2026–2030	18
13. Resultados Esperados al 2030	19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Proyección de estudiantes a nuevos lugares de desarrollo (2026-2 : 2030-2).....	11
Tabla 2: Indicadores para el cálculo de las proyecciones de matrículas de pregrado en nuevos lugares de desarrollo (2026-2030)	11

1. Introducción Ejecutiva

El Plan de Desarrollo Institucional propuesto (PDI) 2026–2030 de la Universidad Autónoma del Caribe (UAC) constituye la hoja de ruta para orientar las decisiones estratégicas, académicas, administrativas y financieras durante el próximo quinquenio.

El Plan se formula con enfoque estratégico–académico y financiero, equilibrado con los requerimientos académico–institucionales, de forma que el Consejo Superior y la alta dirección cuente con un instrumento de dirección, control y evaluación basado en resultados.

El PDI integra: (I) Gobernabilidad con sostenibilidad institucional y gestión financiera responsable; (II) calidad académica y aseguramiento institucional; (III) transformación digital, virtualidad y expansión de cobertura; (IV) investigación, innovación, emprendimiento y extensión con impacto; y (V) permanencia, bienestar y fortalecimiento de la comunidad universitaria.

La orientación del nuevo Plan se sintetiza en el lema estratégico: “Sostenibilidad institucional, para el progreso regional”, dando continuidad al esfuerzo institucional que se viene ejecutando en el plan de desarrollo vigente (2022-2028) “fortalecimiento y sostenibilidad Institucional” y como expresión del compromiso con el Caribe colombiano.

2. Marco Institucional y Enfoque del PDI

La Universidad Autónoma del Caribe, en coherencia con su naturaleza, trayectoria y compromiso regional, orienta su desarrollo institucional a partir de un modelo universitario que integra la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, con un enfoque en la formación integral de seres humanos, la generación de conocimiento y la contribución al desarrollo sostenible del Caribe colombiano y del país.

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se formula como una **continuidad estratégica** del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028, conservando los principios, valores y lineamientos fundamentales que han orientado el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional, y proyectándolos hacia un escenario de consolidación, expansión y madurez organizacional.

En este sentido, el PDI 2026–2030 no constituye una ruptura con el horizonte institucional previamente definido, sino una **profundización estratégica**, orientada a garantizar la sostenibilidad financiera, la calidad académica, la transformación digital, la ampliación de la cobertura y el impacto regional de la Universidad.

3. Horizonte Institucional (Referencia PDI 2022–2028)

El horizonte institucional definido en el PDI 2022–2028 estableció como eje central el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional, reconociendo la necesidad de consolidar la estructura académica, administrativa y potenciar la estructura financiera de la Universidad frente a los retos del entorno, la dinámica del sistema de educación superior y las exigencias de calidad y regulación.

Dicho horizonte se fundamentó en los siguientes elementos estratégicos:

- El fortalecimiento del gobierno universitario y de los sistemas de planeación, evaluación y control.
- La consolidación de la calidad académica y del aseguramiento institucional.
- La optimización de la gestión financiera y administrativa.
- La ampliación progresiva de la cobertura y el acceso a la educación superior.
- El fortalecimiento de la investigación, la innovación y la proyección social.

La consolidación del bienestar y la permanencia de la comunidad universitaria.

Estos elementos definieron la orientación de la Universidad hacia un modelo institucional más sólido, gobernable y alineado con los requerimientos normativos y las expectativas de los grupos de interés.

En consonancia con el plan vigente. El PDI 2026–2030 que se propone, se alinea con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas institucionales y los referentes normativos del sector educación superior (Ley 30 de 1992, arts. 2 y 3; Ley 1188 de 2008; Decreto 1280 de 2018; MEN, Decreto 1330 de 2019 Decreto 529 de 2024) Sistema de Aseguramiento de la Calidad), privilegiando la mejora continua, la gestión por resultados y el aseguramiento de la calidad, bajo los siguientes enfoques:

4. Referentes prospectivos, estratégicos y normativos del plan de desarrollo institucional 2026–2030

Prospectivas de la Educación Superior en el Contexto Global

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 reconoce que la educación superior enfrenta transformaciones estructurales a nivel mundial, derivadas de cambios tecnológicos, sociales, económicos y culturales. (UNESCO, 2022; UNESCO IESALC, 2021) Las principales prospectivas de la educación superior en el contexto internacional y nacional coinciden en señalar:

- ✓ La consolidación de modelos educativos flexibles, híbridos y virtuales.
- ✓ El aprendizaje a lo largo de la vida como eje estructural de la formación profesional.
- ✓ El enfoque en competencias, resultados de aprendizaje y empleabilidad.
- ✓ La necesidad de sostenibilidad financiera de las instituciones educativas.
- ✓ La integración de la tecnología y la analítica de datos en la gestión académica.
- ✓ La internacionalización del conocimiento y la cooperación académica.

Los análisis y prospectivas del **Foro Económico Mundial (Foro de Davos)** han identificado tendencias críticas para la educación y el empleo, entre las cuales se destacan:

- ✓ Transformación acelerada del mercado laboral.
- ✓ Importancia de las competencias digitales, analíticas y socioemocionales.
- ✓ Necesidad de formación continua y reentrenamiento profesional.
- ✓ Articulación entre educación, innovación y desarrollo económico.
- ✓ Sostenibilidad organizacional y resiliencia institucional.

En este contexto, el PDI 2026–2030 orienta a la Universidad Autónoma del Caribe hacia un modelo institucional adaptable, innovador y financieramente sostenible, capaz de responder a las demandas presentes y futuras del sistema de educación superior.

En el ámbito nacional, el PDI 2026–2030 se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, que ubica la educación superior como motor de transformación social y productiva, priorizando la ampliación de cobertura con enfoque territorial, la equidad en el acceso, la reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de las instituciones de educación superior.

En el plano regional, las apuestas de la región Caribe y documentos de política como la Agenda de Bioeconomía y la visión “Colombia potencia bioceánica sostenible 2030” reconocen a la región como un nodo estratégico para el desarrollo de actividades productivas asociadas a la biodiversidad, la logística, el turismo, la economía marítima y la transición energética, bajo criterios de sostenibilidad y descarbonización.

5. Enfoque Estratégico del Horizonte Institucional PIDI (2026-2030)

El horizonte institucional 2026–2030 se caracteriza por:

- **Una visión de gobernabilidad con sostenibilidad integral**, que articula finanzas, academia, tecnología y talento humano.
- **Un enfoque estratégico-financiero**, orientado a la toma de decisiones de la alta dirección y máximo órgano institucional, con enfoque y gestión por resultados.
- **Una lógica de expansión responsable**, basada en alianzas estratégicas a nivel de la región caribe para la oferta de programas académicos de calidad en modalidad híbrida (presencial-virtual), (distancia- virtual) y virtual.
- **Un compromiso explícito con la ciencia y el progreso regional**, como ejes del quehacer universitario.
- **Un sistema de gobernanza con sostenibilidad y control**, que garantiza trazabilidad, transparencia, evaluación y mejora continua y aseguramiento de la calidad con enfoque en resultados.

Este horizonte posiciona a la Universidad Autónoma del Caribe como una institución con capacidad de adaptación, crecimiento y liderazgo regional, preparada para responder a los desafíos del sistema de educación superior y a las necesidades de su entorno. Se materializa en el PDI 2026–2030 a través de cinco líneas estratégicas optimizadas que aseguran la gobernabilidad y el buen desarrollo institucional frente al cumplimiento de sus objetivos misionales y visionales, materializado a través de:

- ✓ Un mapa estratégico institucional con lógica de causa–efecto.
- ✓ Un modelo de gobernanza, seguimiento y control orientado a resultados.
- ✓ Indicadores estratégicos y metas claras para el período 2026–2030.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Institucional PIDI 2026–2030, se constituye en el instrumento que operacionaliza el horizonte institucional y orienta la acción universitaria

hacia la sostenibilidad, la calidad y el progreso regional, a través de las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Dirección estratégica con control financiero y gestión por resultados.
- ✓ Priorización y optimización de líneas estratégicas para mayor gobernabilidad.
- ✓ Expansión territorial y virtualidad con alianzas con entidades públicas y privadas y soporte tecnológico.
- ✓ Diversificación de ingresos y gestión integral de cartera para garantizar liquidez.
- ✓ Evaluación periódica mediante indicadores y decisiones correctivas oportunas.

6. Objetivo General del PDI 2026–2030

El Plan de Desarrollo Institucional propuesto (2026–2030) reconoce que la educación superior enfrenta transformaciones estructurales a nivel mundial, derivadas de cambios tecnológicos, sociales, económicos y culturales, que exigen sistemas de aseguramiento de la calidad más pertinentes, flexibles y coherentes con la diversidad de contextos institucionales (Ley 30 de 1992; Decreto 1075 de 2015; Decreto 1330 de 2019).

En este sentido, el Plan de desarrollo Institucional propuesto (PIDI 2026-2030), alineado con las políticas institucionales, en consonancia con el Decreto 1075 de 2015 –Decreto Único Reglamentario del Sector Educación– y con el Decreto 1330 de 2019, que fortalecen los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo como ejes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior plantea el siguiente objetivo general:

Consolidar, durante el período 2026–2030, la sostenibilidad institucional de la Universidad Autónoma del Caribe, mediante un modelo de gobierno universitario con sostenibilidad, orientado a la gestión financiera por resultados, la transparencia, el fortalecimiento de la gobernanza institucional, la excelencia académica y la transformación digital, en coherencia con los lineamientos de la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 529 de 2024, asegurando sistemas de calidad pertinentes, flexibles y articulados con la diversidad de contextos institucionales. Asimismo, busca ampliar la cobertura educativa hacia nuevos territorios de la región Caribe, fortalecer el impacto investigativo y social, la gestión de proyectos de alto impacto en alianza universidad-empresa-estado, la consolidación del modelo de educación virtual con una oferta posgradual ambiciosa y promover el bienestar y la permanencia de la comunidad universitaria, contribuyendo de manera efectiva al progreso regional.

7. Líneas Estratégicas del PDI 2026–2030

El PDI se estructura en cinco líneas estratégicas optimizadas, articuladas en lógica de causa–efecto y orientadas a la toma de decisiones del Consejo Superior:

1. Gobierno Universitario con sostenibilidad y gestión Financiera.
2. Excelencia académica y aseguramiento de la Calidad.
3. Transformación Digital, Virtualidad y Cobertura.
4. Investigación, Innovación, Emprendimiento y Extensión con alto Impacto.
5. Comunidad Universitaria, Permanencia y Bienestar Integral.

Cada línea se operacionaliza mediante programas, proyectos estratégicos, indicadores y metas 2026–2030.

7.1. Línea Estratégica 1: Gobierno Universitario, con sostenibilidad y gestión Financiera

Propósito: fortalecer el gobierno universitario y la gestión institucional mediante planeación estratégica, control presupuestal, diversificación de ingresos, gestión integral de cartera y administración del riesgo, garantizando liquidez y capacidad de inversión académica y el crecimiento y desarrollo institucional.

Objetivo estratégico: consolidar un modelo de gobierno corporativo y sostenibilidad financiera basado en planeación y gestión por resultados, control y diversificación de ingresos, aseguramiento de la calidad, asegurando estabilidad financiera y capacidad de crecimiento institucional.

Programas y proyectos:

- 5.1 Gobierno Universitario y dirección estratégica: alineación Consejo Superior–Rectoría–Alta Dirección, gestión por resultados, presupuesto anual alineado al PDI .
- 5.2 Sostenibilidad financiera y planeación presupuestal: modelo de costos, rentabilidad académica, control del gasto, información financiera para decisión, transparencia y rendición de cuentas.
- 5.3 Gestión Integral de crédito y cartera: política marco institucional; segmentación por riesgo; fortalecimiento de recaudo preventivo y correctivo; articulación con permanencia.
- 5.4 Diversificación de Ingresos y Optimización de Recursos: expansión territorial (llevar por lo menos 7 programas de pregrado a 10 nuevos lugares de desarrollo en la región caribe durante los próximos 5 años); fortalecimiento de educación virtual con matrícula permanente contar con (15 especializaciones y 10 maestrías en modalidad virtual durante los próximos 4 años); incrementar la ejecución de proyectos de extensión y consultorías.

- 5.5 Optimización de infraestructura física y tecnológico: A través del mejoramiento de la planta física, y la creación de nuevos laboratorios y dotación y modernización de la infraestructura tecnológica vigente.
- 5.6 Gestión del Riesgo, Control Interno y Transparencia: actualización mapa de riesgos, auditoría y control, rendición de cuentas y cumplimiento.

Indicadores clave (meta 2030):

- Ejecución presupuestal alineada al PDI: $\geq 95\%$
- Incremento del ingreso bruto por concepto de matrícula $\geq 90\%$
Línea base 2024 vs 2023 = Diferencia: $(2024)71.208.808 - (2023) 68.663.875 = 2.544.933$, con un incremento porcentual $\approx 2.544.933/68.663.875 \approx 3,7\%$.
- Ingresos netos por matrículas (después de becas y descuentos) $\geq 95\%$
Línea base (2024) $\$50.411.916 - (2023) \$47.336.502 = \$3.075.414 =$ Incremento porcentual $\approx 6,5\%$.
- Ingresos por otros conceptos distintos a matrícula: $\geq 100\%$ del total de ingresos del 2024.
Línea base actual: Total ingresos por otros conceptos operacionales 2024 (sin matrículas y netos de becas propias de matrícula) = $\$10.294.146$
Línea base:
- llevar por lo menos 7 programas de pregrado a 10 nuevos lugares de desarrollo en la región durante los próximos 4 años.
Línea Base = 0
- Contar con 15 especializaciones y 10 maestrías en modalidad híbrida (presencial virtual) y virtual durante los próximos 5 años.
Línea base actual: 6 Maestrías y 5 Especializaciones
- Meta de Liquidez corriente: $\geq 1,2$.
Base actual = Activos corrientes 2024: $33.875.208 /$ Pasivos corrientes 2024: $87.375.173 = 0,39$
Razón corriente para 2024 menor que 1 (0,39) indica un riesgo de liquidez alto, pues los activos corrientes no cubren los pasivos corrientes.
- Cartera vencida: $\leq 8\%$ del total facturado anual
Base actual =
Indicador de Punto de equilibrio: $\geq$ punto de equilibrio en periodo 2028-1
Línea base de punto de equilibrio aproximado para el año 2024: $\approx 80.800.000$ miles de pesos de ingresos operacionales.
Como los ingresos operacionales reales fueron 60.706.062, para el periodo 2024, la universidad está por debajo de su punto de equilibrio en este esquema, lo que es consistente con la pérdida operacional del periodo
- Cumplimiento del Plan de Pagos de la UAC $\geq 20\%$

Tabla 1: Proyección de estudiantes a nuevos lugares de desarrollo (2026-2 : 2030-2)

No Estudiantes con oferta de 7 programas de pregrado en 7 nuevos lugares de desarrollo (2026-2: 2030-2)								
Lugar/Semestre	2026-2	2027-1	2027-2	2028-1	2028-2	2029-1	2030-1	2030-2
Lugar 1	15	28	41	51	61	70	78	85
Lugar 2	15	28	41	51	61	70	78	85
Lugar 3	15	28	41	51	61	70	78	85
Lugar 4	15	28	41	51	61	70	78	85
Lugar 5	15	28	41	51	61	70	78	85
Lugar 6	0	15	28	41	51	61	70	78
Lugar 7	0	15	28	41	51	61	70	78
Lugar 8	0	15	28	41	51	61	70	78
Lugar 9	0	0	15	28	41	51	61	70
Lugar 10	0	0	15	28	41	51	61	70
Total por programa	75	187	318	435	540	635	719	795
Total, para 7 programas	525	1.311	2.226	3.047	3.783	4.443	5.036	5.567

Fuente: Elaboración propia Ariel Padilla Isaza

Tabla 2: Indicadores para el cálculo de las proyecciones de matrículas de pregrado en nuevos lugares de desarrollo (2026-2030)

Tasa de Deserción promedio por periodo	10,30%
Deserción promedio acumulada proyectada a 8 semestres	30%
Número de programas para 10 lugares de desarrollo	7
Estudiantes Matriculados pregrado 2025-2	5.392
Incremento proyectado en Número de Estudiantes pregrado 2030-2	5.567
Incremento porcentual proyectado en Número de Estudiantes pregrado 2030-2	103%
Total, estudiantes proyectados Modalidad presencial y distancia virtual pregrado 2030-2 Escenario Moderado	10.959

Fuente: Elaboración propia con información de base tomada de plataforma épica con corte a 2025-2

7.1.1. Modelo Institucional de Alianzas Estratégicas para nuevos Lugares de Desarrollo

Propósito: ampliar cobertura con eficiencia financiera, mediante alianzas con mega colegios, cámaras de comercio, cajas de compensación y entes públicos/privados que dispongan de infraestructura física y tecnológica adecuada en diferentes ciudades de la costa caribe.

Elementos del modelo:

- ✓ Alcance: oferta de programas con registro calificado vigente; modalidad híbrida (distancia/virtual) en diferentes municipios de la región Caribe.
- ✓ Condiciones mínimas: aulas, conectividad, soporte tecnológico, seguridad, accesibilidad, disponibilidad horaria.
- ✓ Roles: UAC asegura calidad, currículo, evaluación y cumplimiento normativo; aliado aporta infraestructura y apoyo logístico.
- ✓ Esquema financiero: optimización de costos por uso de infraestructura de terceros; convenios con obligaciones y contraprestaciones; control del riesgo.
- ✓ Gobernanza: aprobación institucional, formalización contractual, seguimiento trimestral y evaluación anual.
- ✓ Metas 2026–2030: Al menos 7 programas de pregrado ofertados en 10 nuevos lugares de desarrollo; con un promedio de 15 estudiantes de primer ingreso por programa en cada nuevo lugar de desarrollo.
- ✓ Optimización y diversificación de ingresos por parte de las Unidades de Negocio o Unidades estratégicas.

7.2. Línea Estratégica 2: Excelencia Académica y Aseguramiento de la Calidad

Propósito: garantizar la excelencia académica mediante aseguramiento de la calidad, pertinencia curricular, evaluación de resultados de aprendizaje y cumplimiento normativo.

Objetivo estratégico: consolidar un sistema integral de calidad que garantice programas pertinentes, resultados de aprendizaje verificables y cultura de autoevaluación efectiva.

Programas:

4.2.1 Aseguramiento de la Calidad y Cumplimiento Normativo: Autoevaluación, planes de mejoramiento, seguimiento a condiciones institucionales y de programa.

4.2.2 Pertinencia Curricular y Resultados de Aprendizaje: actualización curricular, resultados de aprendizaje, articulación con necesidades del entorno.

4.2.3 Desarrollo y Evaluación del Cuerpo Docente: cualificación, evaluación integral, fortalecimiento pedagógico y digital.

4.2.4 Innovación Académica y Modalidades Educativas: modelos flexibles, aseguramiento de calidad en híbrida y virtual.

Indicadores (meta 2030):

- Programas con registro vigente: 100%.
- Programas con evaluación periódica de resultados de aprendizaje: 100%.
- Cumplimiento planes de mejoramiento: $\geq 95\%$.
- Docentes evaluados anualmente: 100%.
- Programas con actualización curricular en el período: $\geq 85\%$.
- Número de Doctorados ofertados 2 doctorados
- Todos los programas en registro Único modalidad híbrida

7.3. Línea Estratégica 3: Transformación Digital, Virtualidad y Cobertura

Propósito: impulsar la transformación digital para escalar cobertura y eficiencia, fortaleciendo UAC Virtual y procesos institucionales.

Objetivo estratégico: consolidar un ecosistema de transformación digital que soporte expansión territorial, matrícula permanente, innovación pedagógica y optimización de procesos.

Programas:

4.3.1 **Transformación Digital Institucional:** Fortalecimiento del sistema LMS para UAC Virtual (estabilidad, escalabilidad, integración con sistemas académicos y financieros).

4.3.2. Optimización del modelo de educación virtual (estandarización pedagógica y tecnológica, y soporte adecuado a usuarios: atención académica, tecnológica y administrativa). Ciberseguridad, protección de datos e integración de sistemas.

4.3.3. Educación Virtual, Híbrida y Matrícula Permanente: implementación institucional, aseguramiento de calidad, estandarización de diseño instruccional.

4.3.4. Ampliación de Cobertura y Acceso con Apoyo Tecnológico: integración tecnológica de lugares de desarrollo, aulas digitales, analítica para permanencia.

4.3.5. Marketing Digital y Gestión de la Demanda: estrategia de marketing educativo digital, gestión de leads, alianzas para captación territorial.

4.3.6. Masificación de oferta de cursos y diplomados virtuales: gratuitos con pago de certificación. Bajo esta modalidad el estudiante desarrolla el curso gratis y al final paga un valor por la certificación de este.

4.3.7 Articulación con la media: a través de escuelas de secundarias. Bajo esta esta modalidad se busca que los estudiantes de 11 grado puedan certificarse en programas de formación para el trabajo al tiempo que cursan su último periodo académico en la educación secundaria y posterior a ello puedan pasar a profesionalizarse homologando algunos cursos, alineado con los programas de formación para el trabajo que ofrece la UAC.

Indicadores (meta 2030):

- ✓ Programas con soporte virtual o híbrido: $\geq 80\%$.
- ✓ Programas virtuales con matrícula permanente: 100%.
- ✓ Estudiantes en modalidad virtual: $\geq 40\%$ del total.
- ✓ Procesos institucionales digitalizados: $\geq 85\%$.
- ✓ Satisfacción de usuarios UAC Virtual: $\geq 85\%$.
- ✓ Programas con Articulación con la media $\geq 10\%$

7.4. Línea Estratégica 4: Investigación, Innovación, Emprendimiento y Extensión con Impacto

Propósito: Fortalecer investigación aplicada e impacto social/financiero, incrementando transferencia de conocimiento e ingresos no matriculares.

Objetivo estratégico: Consolidar un ecosistema de investigación e innovación que aumente impacto regional y sostenibilidad institucional.

Programas:

4.4.1 Investigación con Impacto: fortalecimiento de grupos e investigadores; producción científica; participación en redes y convocatorias.

4.4.2 Innovación, Transferencia y Propiedad Intelectual: patentes, software, desarrollos tecnológicos; universidad–empresa–Estado.

4.4.3 Emprendimiento Universitario: incubación, acompañamiento, redes y competencias emprendedoras.

4.4.4 Extensión y Proyección Social con Sostenibilidad: educación continuada; consultorías y proyectos territoriales con incentivos al talento humano que formula y ejecuta (académicos y económicos); medición de impacto social y financiero.

Indicadores (meta 2030):

- Proyectos con impacto social/productivo: $\geq 40\%$
- Ingresos por extensión e innovación: $\geq 100\%$ de ingresos distintos a matrículas.
- Emprendimientos apoyados: ≥ 100 .
- Crecimiento sostenido de propiedad intelectual (patentes/registros).
- Grupos de Investigación categorizados en A y A1 $\geq 40\%$

7.5. Línea Estratégica 5: Comunidad Universitaria, Permanencia y Bienestar Integral

Propósito: fortalecer permanencia, bienestar, empleabilidad y clima institucional, reduciendo deserción y mejorando graduación oportuna.

Objetivo estratégico: consolidar un modelo integral de permanencia y bienestar que mejore la experiencia universitaria y fortalezca sostenibilidad académica y financiera.

Programas:

4.5.1 Permanencia y Éxito Académico: alertas tempranas, tutorías, consejerías; articulación con crédito/cartera; seguimiento a riesgo.

4.5.2 Bienestar y Calidad de Vida: bienestar físico y mental, cultura y deporte; estrategias para estudiantes virtuales y presenciales.

4.5.3 Egresados y Empleabilidad: seguimiento, bolsa de empleo, prácticas, redes con sector productivo.

4.5.4 Clima Organizacional y Talento Humano: formación, evaluación, reconocimiento, bienestar laboral.

Indicadores (meta 2030):

- Reducción sostenida de deserción
- Incremento de graduación oportuna $\geq 15\%$.
- Satisfacción comunidad universitaria $\geq 85\%$.
- Empleabilidad de egresados: incremento sostenido.

8. Mapa Estratégico Institucional 2026–2030

El Mapa Estratégico se organiza en niveles de causa–efecto:

Nivel 1: Sostenibilidad y Gobierno (Línea 1).

Nivel 2: Excelencia Académica y Calidad (Línea 2).

Nivel 3: Transformación Digital y Cobertura (Línea 3).

Nivel 4: Impacto e Innovación (Línea 4).

Nivel 5: Comunidad Universitaria y Permanencia (Línea 5).

Resultado estratégico global: Universidad sostenible, con calidad académica, cobertura ampliada, impacto regional y comunidad universitaria fortalecida.

9. Tablero de Indicadores Estratégicos

Frente al seguimiento y la toma de decisiones por parte del Máximo órgano, el PDI se controla mediante un tablero de indicadores estratégicos por línea y metas anuales.

Indicadores institucionales de alto nivel (meta 2030):

- Cartera vencida: $\leq 8\%$.
- Ingresos por matrícula académica $\geq 100\%$
- Ingresos distintos a matrícula: $\geq 100\%$.
- Liquidez corriente: $\geq 1,2$.

- Cumplimiento planes de mejoramiento: $\geq 95\%$.
- Cumplimiento del Plan de Pagos de la UAC $\geq 20\%$
- Estudiantes en virtualidad: $\geq 40\%$.
- Población estudiantil de pregrado en todas las modalidades $\geq 100\%$
- Satisfacción comunidad: $\geq 85\%$.
- Punto de equilibrio para el periodo 2027-2
- Ampliación de convenios de cooperación y asociación con entes públicos municipales ≥ 15
- Programas en Articulación con la media $\geq 50\%$
- Número de programas ofertados en otros lugares de desarrollo ≥ 10

El tablero se reportará trimestralmente a Rectoría y semestralmente al Consejo Superior, con análisis de desviaciones y planes de acción.

10. Modelo de Gobernanza, Seguimiento y Control

Estructura:

- Consejo Superior: aprueba PDI, define direccionamiento y evalúa desempeño anual; autoriza ajustes mayores; monitorea indicadores críticos.
- Rectoría: lidera ejecución integral, articula unidades, gestiona recursos y presenta informes periódicos.
- Comité Estratégico del PDI: instancia técnica de seguimiento; consolida indicadores, riesgos y acciones correctivas.
- Unidades académicas y administrativas: ejecutan proyectos, reportan avances y evidencias.

Periodicidad:

- Seguimiento operativo: trimestral.
- Evaluación estratégica y financiera: anual.
- Evaluación global del PDI: cierre 2030.

11. Gestión del Riesgo Institucional

- ✓ El PDI incorpora gestión del riesgo para anticipar y mitigar eventos que afecten sostenibilidad, calidad y reputación.
- ✓ Categorías: financiero (liquidez/cartera), académico (registros/calidad), tecnológico (ciberseguridad/LMS), legal y reputacional.
- ✓ Se implementarán planes de mitigación y contingencia, vinculados al control interno y a la rendición de cuentas.

12. Hoja de Ruta de Implementación 2026–2030

- ✓ La implementación se orientará por planes de desarrollo anuales y presupuesto multianual, priorizando:
- ✓ Año 1–2: ajuste institucional, fortalecimiento de cartera, revisión del nuevo modelo de educación virtual, actualización y fortalecimiento del LMS y matrícula permanente; habilitación de lugares de desarrollo con 5 programas pilotos; actualización curricular con inclusión de nuevos lugares de desarrollo y nueva modalidad de estudios priorizada, convenio de pago de seguridad social, fortalecimiento de las unidades de negocios para generación de ingresos, ampliación de convenios de cooperación y asociación con entes públicos municipales, revisión y optimización de la estructura de costos y sistema de becas, implementación de políticas de incentivos frente a la formulación y ejecución de proyectos de extensión e investigación, avances en el plan de pago del MEN.
- ✓ Año 3–4: expansión a 10 lugares, crecimiento posgrados virtuales, incremento de ingresos por extensión y consultorías; consolidación de indicadores de calidad.
- ✓ Año 5: evaluación integral, consolidación de sostenibilidad e impacto regional, cierre y formulación del plan siguiente.
- ✓ Cada proyecto tendrá responsable, cronograma y recursos definidos en el PDI.

13. Resultados Esperados al 2030

Resultados institucionales:

- ✓ Sostenibilidad financiera consolidada con control de cartera y diversificación de ingresos.
- ✓ Calidad académica demostrable con resultados de aprendizaje y cumplimiento normativo.
- ✓ Cobertura ampliada por virtualidad y lugares de desarrollo con alianzas estratégicas.
- ✓ Investigación y extensión con impacto territorial y generación de ingresos no matriculares.
- ✓ Comunidad universitaria fortalecida con mayor permanencia, bienestar y empleabilidad.

